AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE SALUD

3245

ORDEN de 19 de junio de 2019, de la Consejera de Salud, por la que se dispone el cese de personal eventual del Departamento de Salud.

En aplicación de las previsiones contenidas en los artículos 28.2 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno y 96.2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, formalizo el cese cuyo detalle sigue:

RESUELVO:

Primero.– Cesar a don Guillermo Viñegra García, como Asesor de Programas Sanitarios y Relaciones Ciudadanas del Departamento de Salud (código 5273, dotación 1), agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– El cese producirá efectos el día 23 de junio de 2019.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 19 de junio de 2019.

La Consejera de Salud,
MIREN NEKANE MURGA EIZAGAECHEVARRIA.